

Ordinario No. 2021-166

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., agosto 9 de 2021. Al Despacho de la señora Juez, informando que la demandada, presentó escrito de contestación de la demanda . Sírvase proveer.

La Secretaria,

**CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN**

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede, observa el despacho que obra contestacion de la demandada, sin embargo, no se observa en que fecha fue leído y recibido el mensaje, con el fin de contabilizar los terminos de contestación.

Por ello, el Despacho para evitar futuras nulidades, requiere a la parte actora para que allegue el cotejo de notificación a la demandada con constancia de haberse recibido y leído el mensaje por COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ORO CAMPO S.A., a fin de contar los términos-.

Una vez se de cumplimiento a lo anterior, el Despacho se pronunciara sobre la contestación de la demanda-.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy septiembre 6 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 154

*CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN*  
Secretaria